

NOTA DE CESIÓN DE ACCIONES

21 ABR 2016

Señor
César Augusto Chiluisa Sampedro
Gerente General
OCEANADVENTURES S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Comunicamos a usted que el día de hoy a título oneroso se realizó una transferencia de acciones emitidas por la compañía **OCEANADVENTURES S.A.**, con número de RUC 1791361466001, en adelante denominada como la "Compañía".

El señor Gregory Richard Harris, en adelante el "Cedente", transfirió la propiedad de una (1) acción ordinaria y nominativa emitida por la Compañía, a favor de la compañía RCL CRUISES LTD., en adelante la "Cesionaria" de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha	Cedente	Cesionaria	No. Acciones	Valor por acción	Valor de la Transacción
	Gregory Richard Harris <i>Nacionalidad: Reino Unido</i> <i>Estado Civil: Casado</i> <i>C.I.: 1719846717</i> <i>Tipo de Inversión: Extranjera</i>	RCL CRUISES LTD. <i>Nacionalidad: Reino Unido</i> <i>Estado Civil: N/A</i> <i>ID. 073666612</i> <i>Tipo de Inversión: Extranjera</i>	1	USD\$1.00	USD\$1.00

En consecuencia, solicitamos se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra la totalidad de derechos y obligaciones que les podía corresponder en su calidad de accionista, como reservas, utilidades retenidas, obligaciones, cuentas por pagar, entre otras.

Atentamente,

Cedente


Gregory Richard Harris
C.I. 1719846717

Cesionaria


Bernardo Carrillo
Apoderado
RCL CRUISES LTD.

Cónyuge


Luisa Mariela Freile Contag
Rep. por: Gregory Richard Harris



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



PROTOCOLIZACION No. 2016-17-01-006-P04035

**DE LA TRADUCCIÓN DEL PODER OTORGADO POR RCL CRUISES
LTD. Y RCL (UK) A FAVOR DE BERNARDO CARRILLO Y/O LUISA
LUTOFF-PERLO**

**CUANTIA:
INDETERMINADA**

Quito, a 10 de Agosto de 2016

Di: 2 copias

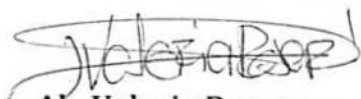
N/E.M.P

SEÑORA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO:

Por medio de la presente, solicito a Usted, se sirva protocolizar el documento que a continuación se detalla:

1. Traducción del Poder otorgado por RCL CRUISES LTD. y RCL (UK) LTD. a favor de Bernardo Carrillo y/o Luisa Lutoff-Perlo.

Por la atención y trámite que dé a la presente, le anticipo mi agradecimiento.



Ab. Valeria Rosero
Mat. 17-2016-179 F.A.P.

2016 17 01 06 D 04215



POWER OF ATTORNEY

We, RCL CRUISES LTD. ("RCL Cruises") and RCL (UK) LTD. ("RCL (UK)") (collectively referred to as the "Companies"), both Companies registered at Companies House in England and Wales having its principal offices at 3 The Heights, Weybridge, Surrey, UK, hereby make constitute, nominate, authorize and appoint **Bernardo Carrillo and/or Lisa Lutoff-Perlo**, each acting singly and alone or jointly (each individually or collectively referred to as the "Attorneys") to be their true and lawful attorneys, for them and in their name, place and stead and on behalf of the Companies to:

- 1) Execute and deliver that certain Share Purchase and Sale Agreement (including any amendments, modifications or supplements thereto, the "SPA") by and among RCL Cruises, RCL (UK), TORCATT ENTERPRISES S.A., a sociedad anónima organized and existing under the laws of the Republic of Costa Rica, OCEANADVENTURES S.A., sociedad anónima organized and existing under the laws of the Republic of Ecuador, JABOT INVESTMENT CORP., a corporation organized and existing under the laws of the Republic of Panama, YAZMIN TRADE CORP., a corporation organized and existing under the laws of the United Kingdom, and the Seller (as defined in the SPA).
- 2) Do all such other acts and things, and complete all documents, notices and acknowledgements and transactions as in the entire discretion of the Attorneys may be appropriate or necessary for more effectively or expeditiously carrying out the objects herein authorized or which the Attorneys shall for any reason think fit for the purpose or more effectively carrying out the things herein authorized whether specifically mentioned or not.
- 3) The Companies hereby declare that any third party interested in the transactions contemplated by this Power of Attorney may rely on the continuing validity of the authority granted by this Power of Attorney until express notice of its revocation is received.

April 13, 2016

RCL CRUISES LTD

By: [Signature]
Name: GALEEN SMITH
Title: Director

R. Marshall
R. Marshall
Director

Witness:

[Signature]

RCL (UK) LTD.

By: [Signature]
Name: GALEEN SMITH
Title: Director

R. Marshall
R. Marshall
Director

Witness:

[Signature]

I certify this document is validly executed under English Law

J.A. Fisher
Notary Public
London
21/8/16

#40455281_V1



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1951)	
1. Country: Pays/Pais	United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland
This public document Le présent acte public / El presente documento público	
2. Has been signed by a été signé par ha sido firmado por	John Albert Fisher
3. Acting in the capacity of agissant en qualité de quien actúa en calidad de	Notary Public
4. Bears the seal/stamp of est revêtu du sceau / timbre de y está revestido del sello / timbre de	The Said Notary Public
Certified Attesté / Certificado	
5. at à / en	London
6. the le / el día	04 August 2016
7. by par / por	Her Majesty's Principal Secretary of State for Foreign and Commonwealth Affairs
8. Number sous no / bajo el número	L115273
9. Seal / stamp: Sceau / timbre: Sello / timbre:	10. Signature: K Shamshurnya-Ullah Signature: Firma:

This Apostille is not to be used in the UK and only confirms the authenticity of the signature, seal or stamp on the attached UK public document. It does not confirm the authenticity of the underlying document. Apostilles attached to documents that have been photocopied and certified in the UK confirm the signature of the UK public official who conducted the certification only. It does not authenticate either the signature on the original document or the contents of the original document in any way.

If this document is to be used in a country which is not party to the Hague Convention of 5th October 1951, it should be presented to the consular section of the mission representing that country.

To verify this apostille go to www.verifyapostille.service.gov.uk

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en UPE hoja(s).

Quito a, 10 AGO. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA



PODER

Nosotros, RCL CRUISES LTD ("RCL Cruises") y RCL (UK) LTD ("RCL (UK)") (denominadas conjuntamente como las "Compañías"), ambos Compañías registradas en el Registro de Compañías de Inglaterra y Gales teniendo su oficina principal en 3 The Heights, Weybridge, Surrey, UK, por medio de la presente constituyen, nominan, autorizan y nombran a **Bernardo Carrillo y/o Lisa Lutoof-Perlo**, cada uno actuando individual o conjuntamente (cada uno individual o conjuntamente denominados los "Apoderados") para ser sus verdaderos y legítimos Apoderados, para ellos y en su nombre, en lugar y en vez y en nombre de las Compañías a:

- 1) Suscribir y otorgar la Compra venta de Acciones (incluyendo cualquier enmienda, modificación, o adiciones al mismo, el "SPA") entre RCL Cruises, RCL (UK), TORCATT ENTERPRISES S.A., una sociedad anónima organizada y existente bajo las leyes de la República de Costa Rica, OCEANADVENTURES S.A., una sociedad anónima organizada y existente bajo las leyes de la República del Ecuador, JABOT INVESTMENT CORP., una corporación organizada y existente bajo las leyes de la República de Panamá, YAZMIN TRADE CORP., una corporación organizada y existente bajo las leyes del Reino Unido, y el Vendedor (como se define en el SPA.)
- 2) Realizar todos los demás actos y procedimientos, y completar todos los documentos, registros, reconocimientos, y transacciones que en total discreción de los Apoderados sean apropiados o necesarios para llevar a cabo efectiva y rápidamente los objetivos aquí autorizados o los que el Apoderado por cualquier razón crea que cumple con el propósito o lleven a cabo efectivamente lo aquí autorizado hayan o no sido específicamente mencionadas.
- 3) Las Compañías declaran que cualquier tercero interesado en las transacciones contempladas en este poder confiar en la continua validez de la autoridad otorgada e este poder hasta que se reciba una noticia expresa de su revocación .

13 de Abril de 2016

RCL CRUISES LTD

Por: (firma)
Nombre: GAVIN SMITH
Título: DIRECTOR

RCL (UK) LTD

Por: (firma)
Nombre: GAVIN SMITH
Título: DIRECTOR

#40455281_v1

S

APOSTILLA (Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)	
1. País: Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	
El presente documento público	
2. Ha sido firmado por John Albert Fisher	
3. Quien actúa en calidad de Notario Público	
4. y está revestido del sello / timbre de Por el nombrado Notario Público	
Certificado	
5. en Londres	6. el día 04 de Agosto de 2016
7. por: Secretaria Principal de su Majestad de Estado de Asuntos Exteriores y riqueza común	
8. bajo el número L115273	
9. Sello / Timbre: (sello y timbre)	10. Firma: K. Shamshuryna-Ullah (firma)

Esta apostilla no es para utilizarse en UK y únicamente confirma la autenticidad de la firma, sello o timbre en el documento público adjunto. No confirma la autenticidad de dicho documento. Apostilla adjuntas a documentos que han sido fotocopiados y certificados en UK confirman la firma del servidor público de UK quien solo dirigió la certificación. Esto no autentica de ninguna manera ni la firma del documento original o el contenido en el documento original.

Si este documento es para usarse en un país que no es parte de la Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961, este debe ser presentado a la sección consular de la misión que represente a ese país.

Para verificar esta apostilla ir www.verifyapostille.service.gov.uk



TRADUCCIÓN

Valeria Rosero Mosquera, conocedora del idioma inglés y conforme el artículo 6 del Decreto No. 061, publicado en el Registro Oficial número 148 de marzo 20 de 1985, y el artículo 24 de la Ley 50 publicada en el Registro Oficial No. 349 de diciembre 31 de 1993, procedo a traducir al idioma español los documentos adjuntos.

Valeria Rosero Mosquera
C.C.: 171642068-0



Factura: 001-002-000026582



20161701006D04215

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20161701006D04215

En la ciudad de QUITO el día 10 DE AGOSTO DEL 2016, (9:06) ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA , concurre(n), CRISTINA VALERIA ROSERO MOSQUERA portador(a) de CÉDULA 1716420680 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). AUTORIZO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, A LA OBTENCIÓN, POR PARTE DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DE MI INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, CUYO CUSTODIO ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, A TRAVÉS DEL CONVENIO SUSCRITO CON ESTA NOTARÍA..- Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

h

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
EXENTACIÓN DE FOTOCOPIA



CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
ROSETO MOSQUERA
CRISTINA VALERIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCILA

FECHA DE NACIMIENTO 1992-04-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA

171642068-0



INSTRUCCIÓN

BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre

ROSETO GÓMEZ WASHINGTON

Apellidos y Nombres de la Madre

MOSQUERA VEGA NELLY PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO

2014-03-07

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-03-07

V4442V4442



REGISTRO 7

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

038

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 2016

038 - 0251

1716420680

NÚMERO DE CERTIFICADO

ROSETO MOSQUERA CRISTINA VALERIA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

PARTE INSCRIPCIÓN

CANTÓN

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en...UPD...hoja(s).

Quito a, 10 AGO. 2016

[Signature]

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1716420680

Nombres del ciudadano: ROSERO MOSQUERA CRISTINA VALERIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 18 DE ABRIL DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ROSERO GOMEZ WASHINGTON

Nombres de la madre: MOSQUERA VEGA NELLY PATRICIA

Fecha de expedición: 7 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 10 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.10 09:43:44 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2263795





Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la Abogada Valeria Rosero M., con matrícula número diecisiete guión dos mil dieciséis guión ciento setenta y nueve del Foro de Abogados de Pichincha; en esta fecha y en ocho (08) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Sexta del Cantón Quito, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo, LA TRADUCCIÓN DEL PODER OTORGADO POR RCL CRUISES LTD. Y RCL (UK) A FAVOR DE BERNARDO CARRILLO Y/O LUISA LUTOFF-PERLO.- Quito, a diez (10) de agosto del dos mil dieciséis (2016).

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta Del Cantón Quito



Factura: 001-002-000026583



20161701006P04035

PROTOCOLIZACIÓN 20161701006P04035

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE AGOSTO DEL 2016, (9:07)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: TRADUCCIÓN DEL PODER OTORGADO POR RCL CRUISES LTD. Y RCL (UK) LTD. A FAVOR DE BERNARDO CARRILLO Y/O LUISA LUTOFF-PERLO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 8

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
ROSEMO MOSQUERA CRISTINA VALERIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716420680

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero ésta
..... copia certificada, firmada y sellada en
Quito a 10 AGO. 2016

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.





Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



PROTOCOLIZACION No. 2016-17-01-006-P04033

DE LAS TRADUCCIONES DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL
DE LA COMPAÑÍA RCL CRUISES LTD.

Y

DEL CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA RCL
CRUISES LTD.

CUANTIA:
INDETERMINADA

Quito, a 10 de Agosto de 2016

Di: 2 copias

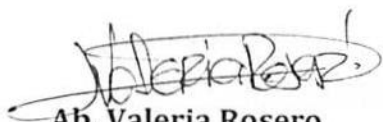
N/E.M.P

SEÑORA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO:

Por medio de la presente, solicito a Usted, se sirva protocolizar los documentos que a continuación se detallan:

1. Traducción del Certificado de existencia legal de la compañía RCL CRUISES LTD.
2. Traducción del Certificado de Constitución de la compañía RCL CRUISES LTD.

Por la atención y trámite que dé a la presente, le anticipo mi agradecimiento.



Ab. Valeria Rosero
Mat. 17-2016-179 F.A.P.

2016 17 01 06 D 04191

File Copy

I hereby certify this document is a
true copy of the original.

T.A. Fisher
Notary Public
Ladon

3/2/16



**CERTIFICATE OF INCORPORATION
OF A
PRIVATE LIMITED COMPANY**

Company No. 07366612

The Registrar of Companies for England and Wales, hereby certifies
that

RCL WORLDWIDE LTD

is this day incorporated under the Companies Act 2006 as a private
company, that the company is limited by shares, and the situation of
its registered office is in England and Wales

Given at Companies House, Cardiff, on 6th September 2010



N07366612I



THE OFFICIAL SEAL OF THE
REGISTRAR OF COMPANIES



Companies House

— for the record —

The above information was communicated by electronic means and authenticated by the
Registrar of Companies under Section 1115 of the Companies Act 2006

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. Country: Pays/Pais	United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland
This public document Le présent acte public / El presente documento público	
2. Has been signed by a été signé par ha sido firmado por	John Albert Fisher
3. Acting in the capacity of agissant en qualité de quien actúa en calidad de	Notary Public
4. Bears the seal/stamp of est revêtu du sceau / timbre de y está revestido del sello / timbre de	The Said Notary Public
Certified Attesté / Certificado	
5. at à / en	London
6. the le / el día	05 February 2016
7. by par / por	Her Majesty's Principal Secretary of State for Foreign and Commonwealth Affairs
8. Number sous no / bajo el número	K846245
9. Seal / stamp: Sceau / timbre: Sello / timbre: 	10. Signature: R. Ali Signature: Firma: 

This Apostille is not to be used in the UK and only confirms the authenticity of the signature, seal or stamp on the attached UK public document. It does not confirm the authenticity of the underlying document. Apostilles attached to documents that have been photocopied and certified in the UK confirm the signature of the UK public official who conducted the certification only. It does not authenticate either the signature on the original document or the contents of the original document in any way.

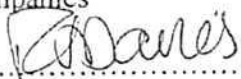
If this document is to be used in a country which is not party to the Hague Convention of 5th October 1961, it should be presented to the consular section of the mission representing that country.

To verify this apostille go to www.verifyapostille.service.gov.uk

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... 052... hoja(s).	
Quito a, 10 AGO. 2016	
	 TAMARA GARCÉS ALMEIDA NOTARIA-SEXTA CANTON QUITO

Certified a true copy of a document kept and registered on 6th September 2010 at the office for the registration of Companies

Signature



Authorised by the Registrar of Companies

Date

29th January 2016

Fiel Copia



Certifico que este documento es
copia verdadera del original

(sello del notario publico)

(firma de Notario Público)

CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN
DE UNA
COMPAÑÍA LIMITADA PRIVADA

Compañía No. 07366612

El Registrador de Compañías de Inglaterra y Gales, certifica que

RCL WORLDWIDE LTD

Se constituye este día bajo la Ley de Compañías de 2006 como una compañía
privada, que la compañía es limitada por acciones, y que ubicación de su oficina
registrado es en Inglaterra y Gales.

Dado en el Registro de Compañías, Cardiff, el 6 de septiembre de 2010.

(código de barras)

(sello oficial del registro de compañías)

N073666121

(sello de Registro de Compañías)
Registro de Compañías
-- para el registro --

La información anterior fue comunicada vía electrónica y autenticada por el Registrador
de Compañías bajo la sección 1115 de la Ley de Compañías de 2006.

(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)

El presente documento público

4. y está revestido del sello / timbre de La nombrada Notaria Pública

6. el día 05 de febrero de 2016

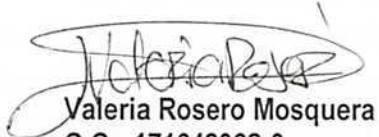
10. Firma: R. Ali
(firma)

Para verificar esta apostilla ir www.verifyapostille.service.gov.uk

TRADUCCIÓN



Valeria Rosero Mosquera, conocedora del idioma inglés y conforme el artículo 6 del Decreto No. 061, publicado en el Registro Oficial número 148 de marzo 20 de 1985, y el artículo 24 de la Ley 50 publicada en el Registro Oficial No. 349 de diciembre 31 de 1993, procedo a traducir al idioma español los documentos adjuntos.


Valeria Rosero Mosquera
C.C.: 171642068-0



Factura: 001-002-000026555



20161701006D04191

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20161701006D04191

En la ciudad de QUITO el día 10 DE AGOSTO DEL 2016, (8:30) ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA , concurre(n), CRISTINA VALERIA ROSERO MOSQUERA portador(a) de CÉDULA 1716420680 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). AUTORIZO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, A LA OBTENCIÓN, POR PARTE DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DE MI INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, CUYO CUSTODIO ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, A TRAVÉS DEL CONVENIO SUSCRITO CON ESTA NOTARÍA...- Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



TGA
NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO
NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

171642068-0

CIUDADANA
ROSETO MOSQUERA
CRISTINA VALERIA
HCHINCHA
QUITO
SANTA FE DE
FECHA DE NACIMIENTO: 1992-04-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
APellidos y Nombres del Padre
ROSETO GÓMEZ WASHINGTON
Apellidos y Nombres de la Madre
MOSQUERA VEGA NELL Y PATRICIA
Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2014-03-07
Fecha de Extracción
2024-03-27



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

038
038 - 0251
1716420680
NUMERO DE CERTIFICADO
ROSETO MOSQUERA CRISTINA VALERIA

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
HCHINCHA
PARROQUIA
SANTA FE

NOTARIA SEXTA. En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en.....L.R.....hoja(s).

Quito a, **10 AGO. 2016**

TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1716420680

Nombres del ciudadano: ROSERO MOSQUERA CRISTINA VALERIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 18 DE ABRIL DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ROSERO GOMEZ WASHINGTON

Nombres de la madre: MOSQUERA VEGA NELLY PATRICIA

Fecha de expedición: 7 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 10 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.10 09:22:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2263749





THE COMPANIES ACT 2006

Company No. 7366612

The Registrar of Companies for England and Wales hereby certifies that RCL CRUISES LTD (originally called RCL WORLDWIDE LTD which name was changed by resolution on 24th September 2010 to RCL CRUISES LTD) was incorporated under the Companies Act 2006 as a limited company on 6th September 2010.

According to the documents on file and in the custody of the Registrar, the company is up to date with its filing requirements and has at least 1 director, who is a natural person over the age of 16.

The company has been in continuous unbroken existence since its incorporation and no action is currently being taken by the Registrar of Companies to strike the company off the register or to dissolve it as defunct. As far as the Registrar is aware, the company is not in liquidation or subject to an administration order, and no receiver or manager of the company's property has been appointed.*****

Given at Companies House, the 29th January 2016

R J DAVIES

for the Registrar of Companies

This certificate records the result of a search of the information registered by the Registrar. This information derives from filings accepted in good faith without verification. For this reason the Registrar cannot guarantee that the information on the register is accurate or complete.



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. Country: Pays/Pais	United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland
This public document Le présent acte public / El presente documento público	
2. Has been signed by a été signé par ha sido firmado por	R J Davies
3. Acting in the capacity of agissant en qualité de quien actúa en calidad de	Officer of the Companies Registration Office,
4. Bears the seal/stamp of est revêtu du sceau / timbre de y está revestido del sello / timbre de	Not Applicable
Certified Attesté / Certificado	
5. at à / en	London
6. the le / el día	05 February 2016
7. by par / por	Her Majesty's Principal Secretary of State for Foreign and Commonwealth Affairs
8. Number sous no / bajo el número	K846249
9. Seal / stamp: Sceau / timbre: Sello / timbre:	10. Signature: R. Ali Signature: Firma:



This Apostille is not to be used in the UK and only confirms the authenticity of the signature, seal or stamp on the attached UK public document. It does not confirm the authenticity of the underlying document. Apostilles attached to documents that have been photocopied and certified in the UK confirm the signature of the UK public official who conducted the certification only. It does not authenticate either the signature on the original document or the contents of the original document in any way.

This document is not a public document which is not party to the Hague Convention of 5th October 1961. It

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en OPS Hoja(s).

Quito a, 10/ AGO. 2016

[Handwritten signature]
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



LEY DE COMPAÑÍAS 2006

Compañía No. 7366612

El Registrador de Compañías de Inglaterra y Gales certifica por la presente que RCL CRUISES LTD (originalmente llamada RCL WOLRDWIDE LTD cuyo nombre fue cambiado por resolución de 24 de septiembre de 2010 a RCL CRUISES LTD) fue constituida bajo la Ley de Compañías de 2006 como una compañía limitada el 6 de septiembre de 2010.

De acuerdo con los documentos en archivo y en custodia del Registrador, la compañía se encuentra al día en sus requerimientos de archivo y tiene al menos 1 director, quien es un persona natural mayor de 16 años.

La compañía a tenido existencia continua desde su constitución y actualmente ninguna acción ha sido tomada por el Registrador de Compañías para excluir a la compañía del registro o disolverla. Hasta donde el Registrador conoce, la compañía no está en liquidación ni sujeta a una orden de intervención, y ningún liquidador o administrador de los bienes de la compañía ha sido nombrado.*****

Dado en el Registro de Sociedades, el 29 de enero de 2016

(firma)

R J DAVIES

para el Registrador de Compañías

Este certificado registra el resulta de una búsqueda de información registrada por el Registrador. Esta información deriva de documentos aceptados de buena fe sin verificación. Por esta razón el Registrador no puede garantizar que la información en el registro es correcta y completa.

(logo Registro de Compañías)

APOSTILLA (Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)	
1. País:	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
El presente documento público	
2. Ha sido firmado por	R J Davies
3. Quien actúa en calidad de	Funcionario de la Oficina del Registro de Compañías
4. y está revestido del sello / timbre de	No aplica
Certificado	
5. en Londres	6. el día 05 de febrero de 2016
7. por: Secretaria Principal de su Majestad de Estado de Asuntos Exteriores y riqueza común	
8. bajo el número K846249	
9. Sello / Timbre: (sello y timbre)	10. Firma: R. Ali (firma)

Esta apostilla no es para utilizarse en UK y únicamente confirma la autenticidad de la firma, sello o timbre en el documento público adjunto. No confirma la autenticidad de dicho documento. Apostilla adjuntas a documentos que han sido fotocopiados y certificados en UK confirman la firma del servidor público de UK quien solo dirigió la certificación. Esto no autentica de ninguna manera ni la firma del documento original o el contenido en el documento original.

Si este documento es para usarse en un país que no es parte de la Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961, este debe ser presentado a la sección consular de la misión que represente a ese país.

Para verificar esta apostilla ir www.verifyapostille.service.gov.uk



TRADUCCIÓN

Valeria Rosero Mosquera, conocedora del idioma inglés y conforme el artículo 6 del Decreto No. 061, publicado en el Registro Oficial número 148 de marzo 20 de 1985, y el artículo 24 de la Ley 50 publicada en el Registro Oficial No. 349 de diciembre 31 de 1993, procedo a traducir al idioma español los documentos adjuntos.


Valeria Rosero Mosquera
C.C.: 171642068-0





Factura: 001-002-000026556



20161701006D04192

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20161701006D04192

En la ciudad de QUITO el día 10 DE AGOSTO DEL 2016, (8:34) ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA , concurre(n), CRISTINA VALERIA ROSERO MOSQUERA portador(a) de CÉDULA 1716420680 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). AUTORIZO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, A LA OBTENCIÓN, POR PARTE DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DE MI INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, CUYO CUSTODIO ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, A TRAVÉS DEL CONVENIO SUSCRITO CON ESTA NOTARÍA.- Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

Pr



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

171642068-0

CIUDADANA
NOMBRES Y APELLIDOS
ROSETO MOSQUERA
CRISTINA VALERIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PEGRA
FECHA DE NACIMIENTO: 1992-04-10
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERA

EDUCACIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ROSETO GÓMEZ WASHINGTON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MOSQUERA VEGA NELLY PATRICIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO
2014-03-07
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-03-07

V4442V4442



REGISTRO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 14 FEB 2014

038

038 - 0251 1716420680

NÚMERO DE CERTIFICADO: 1716420680

ROSETO MOSQUERA CRISTINA VALERIA

PICHINCHA
PICHINCHA
QUITO
CANTÓN

GRUPO DE VOTACIÓN
CUMBAYA
PICHINCHA
CANTÓN

1. REPRESENTANTE DE LA SANTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en.....hoja(s).

Quito a, 10 AGO. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1716420680

Nombres del ciudadano: ROSERO MOSQUERA CRISTINA VALERIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 18 DE ABRIL DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ROSERO GOMEZ WASHINGTON

Nombres de la madre: MOSQUERA VEGA NELLY PATRICIA

Fecha de expedición: 7 DE MARZO DE 2014



Información certificada a la fecha: 10 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.10 09:23:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la Abogada Valeria Rosero M., con matrícula número diecisiete guión dos mil dieciséis guión ciento setenta y nueve del Foro de Abogados de Pichincha; en esta fecha y en trece (13) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Sexta del Cantón Quito, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo, LAS TRADUCCIONES DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA RCL CRUISES LTD.; y, DEL CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA RCL CRUISES LTD..- Quito, a diez (10) de agosto del dos mil dieciséis (2016).

PA

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta Del Cantón Quito



Factura: 001-002-000026580



20161701006P04033

PROTOCOLIZACIÓN 20161701006P04033

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE AGOSTO DEL 2016, (9:04)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: TRADUCCIONES DEL CERTIFICADO LEGAL DE LA COMPAÑÍA RCL CRUISES LTD.; Y, DEL CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA RCL CRUISES LTD.

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 13

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROSETO MOSQUERA CRISTINA VALERIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716420680

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

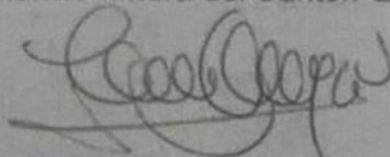
Se protocolizo ante mi y en fe de ello confiero ésta
..... copia certificada, firmada y sellada en
10 AGO. 2016
Quito a

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.



Señor Notario Décimo del Cantón Quito.-

Por medio del presente le solicito marginar la revocatoria del poder especial y procuración judicial, otorgado por la compañía OCEANADVENTURES S.A., a favor de GREGORY RICHARD HARRIS, en la matriz de la escritura pública de poder especial celebrada en la Notaría Décima del Cantón Quito el nueve de septiembre del año 2014, para lo cual adjunto una copia certificada de la escritura de revocatoria de poder especial y procuración judicial otorgado ante la Notaría Primera del Cantón Quito de fecha 14 de abril de 2016.



Abg. Mareva Orozco Ugalde
Mat. 17-2012-275 Foro de Abogados de Pichincha.

Recibido
24 Abril/2016
10:15
Diego J. Almeida Montano
PAL
NOTARIO DECIMO
Quito - Ecuador



NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



A su cargo, los Protocolos de:
Dr. Wladimiro Villalba Vega

.....PRIMERA COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de: PODER ESPECIAL

Otorgada por: LUISA MARIELLA FREILE CONTAG

.....GREGORY RICHARD HARRIS

A favor de:

El

Parroquia:

Cuantía: INDETERMINADA Avalúo:

Quito, a 12 ABRIL 2016



Factura: 004-002-000000279



20161701001P01769



NOTARIO(A) ENCARGADO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701001P01769						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE ABRIL DEL 2016, (16:35)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FREILE CONTAG LUISA MARIELLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704803152	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	HARRIS GREGORY RICHARD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	706569247	BRITANICA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 2363-DP17-2016-VS



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



PODER ESPECIAL

OTORGADO POR:

LUISA MARIELLA FREILE CONTAG

A FAVOR DE:

GREGORY RICHARD HARRIS

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

*******AC*******



ESCRITURA NÚMERO:P01769.....

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador; hoy día, martes doce (12) de abril de dos mil dieciséis (2016); ante mí, doctor **OMAR DAVID PINO BASTIDAS, NOTARIO SEPTIMO ENCARGADO DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO**, mediante acción de Personal numero: 2363 – DP17-2016-VS, de fecha veintinueve de marzo de dos mil dieciséis, del Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen al otorgamiento del presente poder especial la señora **LUISA MARIELLA FREILE CONTAG**, por sus propios y personales derechos. La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, casada, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse en las condiciones en las que comparece, a quien doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identidad, el mismo que en copia certificada se agrega a la presente escritura. Bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incluir una de poder especial al tenor de las



siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública la señora **LUISA MARIELLA FREILE CONTAG**, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos de este instrumento se le denominará como la "Mandante". La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, casada, domiciliada en esta ciudad de Quito, capaz para contratar y obligarse en las condiciones en las que comparece.

SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- La Mandante otorga el presente poder especial, pero amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor del señor **GREGORY RICHARD HARRIS**, a quien se le denominará simplemente como el "Apoderado". El Apoderado podrá actuar a nombre y en representación de la Mandante, para realizar lo siguiente: 1.- Vender y transferir el dominio de las Acciones emitidas por la sociedad denominada **OCEANADVENTURES S.A.** domiciliada en Ecuador, que es de propiedad de la Mandante (en adelante, "Acciones"), a favor de **RCL CRUISES LTD**, de conformidad con el Contrato de Compraventa de Acciones ("SPA") de fecha 12 de enero de 2016. 2.- Para efecto de lo anterior, el Apoderado podrá comparecer, transigir, negociar y suscribir en legítima representación de la Mandante y con las más amplias facultades, todo tipo de contratos, endosos, cartas de cesión, notificaciones, certificaciones y cuanto documento público o privado sea necesario para perfeccionar la Venta detallada en el numeral que antecede. 3.- En estos casos y contratos el Apoderado podrá estipular montos, plazos, intereses, prendas y más términos y condiciones que se requieran. 4.- Suscribir, a nombre de la Mandante, declaraciones de impuestos, formularios, declaraciones o cualquier otro tipo de documentos requeridos por autoridades competentes de Ecuador, que puedan requerirse para perfeccionar la



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS
DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO ENCARGADO



Venta de las Acciones. **Tercera: Presunción de Legitimidad.**- El presente Poder es Especial pero amplio y suficiente, por lo cual ninguna autoridad pública o privada de Ecuador o del extranjero podrá alegar falta o insuficiencia de poder al momento de realizar los actos o celebrar los contratos para los cuales ha sido otorgado. **Cuarta: Vigencia.**- El Presente Poder Especial permanecerá vigente hasta que se cumpla el fin para el cual fue otorgado, a partir de la fecha de su otorgamiento, o hasta cuando sea formalmente derogado o invalidada por la Mandante.

- **Usted señor notario** se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento (**HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que la otorgante la ratifica y acepta en todas y cada una de sus partes, la misma que se encuentra firmada por el abogado Daniel Esteban Robalino Orellana, afiliado al Foro de Abogados de Pichincha con el número diecisiete guion dos mil diez guion uno (17-2010-1); y, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal).- Para la celebración de la presente escritura se observaron los requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente, Por mi el Notario, se ratifica en todas las partes y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al Protocolo de esta Notaría. **DE TODO LO CUAL DOY FE.**-



LUISA MARIELLA FREILE CONTAG

c.c 170480315 - 2



Dr. Omar David Pino Bastidas
Notario Séptimo Encargado de la
Notaría Primera del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 170480315-2

APellidos y Nombres: FREILE CONTAG LUISA MARIELLA

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO CHAUPICRUZ

Fecha de Nacimiento: 1974-08-07

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: CASADA

Conyugue: GREGORY RICHARD HARRIS

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre: FREILE NELSON

APellidos y Nombres de la Madre: CONTAG ALICIA PRISCILA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2013-07-16

Fecha de Expiración: 2023-07-16

[Firma] *[Firma]*

DIRECTOR GENERAL HIJAS DEL CEDULADO

V433312222

001223256

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 **1704803152**

005 - 0110 **CÉDULA**

NUMERO DE CERTIFICADO: **FREILE CONTAG LUISA MARIELLA**

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	INAQUITO	2
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTON		

[Firma]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Quito, 28 de MAR de 2016

[Firma]

Dr. Jorge Machado Cevallos

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS
DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO ENCARGADO

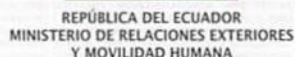


Se otorgó ante mí, EL PODER ESPECIAL, otorgado por FREILE CONTAG
LUISA MARIELLA, a favor de GREGORY RICHARD HARRIS; y, en fe de
ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en
Quito el doce de abril de dos mil dieciséis.-



DOCTOR OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO ENCARGADO DE
LA NOTARIA PRIMERA DE QUITO





(Convention de la Haye du 5 de octobre 1961)

1. País: **ECUADOR**
Country:

El presente documento público
This public document

- | | | |
|----|--|---|
| 2. | Ha sido suscrito por:
Has been signed by: | OMAR DAVID PINO BASTIDAS |
| 3. | Actuando en su calidad de:
Acting in the capacity of: | NOTARIO SEPTIMO |
| 4. | Llevando el sello/timbre de:
Bears the seal/stamp of: | NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON
QUITO - PICHINCHA |

3696875

APOSTILLA

**Certificado
Certified**

5. En: QUITO 6. El: 15 Abril 2016
At: Date:

JSD 10 USD 10 USD 10 USD 10 USD 10 USD 10 USD 10 USD 10 USD 10 USD 10 USD 10 USD

7. Por: MARCO RICARDO SAMANIEGO
By: SALAZAR
JEFE DE LA UNIDAD DE
LEGALIZACIONES
UNIDAD DE LEGALIZACIONES

8. N°: 3696876 3696875 3696876

9. Sello/Timbre: 10. Firma:
Seal/Stamp: Signature:

A handwritten signature or scribble consisting of several overlapping diagonal strokes across a horizontal oval shape.

USD 10 USD 10 USD 10 USD 10 USD 10 USD 10 USD 10 USD 10 USD 10 USD 10 USD



AP<<2083>> <<QUITO>> <<3696875, 3696876>>

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA*ERE No. 170373666-8
APELLIDOS Y NOMBRES
**CARRILLO JARAMILLO
BERNARDO XAVIER**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA**
FECHA DE NACIMIENTO 1970-08-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V333312122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRILLO GALO ROLANDO

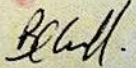
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO JUDITH ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2013-07-02**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-02

 001213206

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 170480315-2

APELLIDOS Y NOMBRES
FREILE CONTAG
LUISA MARIELLA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1974-08-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
GREGORY RICHARD HARRIS





INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V433312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FREILE NELSON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CONTAG ALICIA PRISCILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-07-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-16

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL **DIRA DEL COTULADO**



001221256

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005

005 - 0110 **1704803152**

NUMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
FREILE CONTAG LUISA MARIELLA

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	INACOLITO	2
CANTON	PARRQUIA	ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

